



BOLETIN OFICIAL



Año XXXVI

Número 1.808

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, ejercido por el Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento</u>
1.938/48	1.543.510,89	
1.949/57	27.895.296,51	26.351.785,62
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98
1.959	62.298.713,36	18.272.161,87
1.960	83.769.836,59	21.471.123,23

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de VEINTIUN MILLONES DE PESETAS en el transcurso del pasado año de 1960, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas a la vista, al 2 por 100
Libretas Escolares al 2 por 100
Imposiciones a un año al 3 por 100
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%
Custodia de Valores
Operaciones de Intercambio con todas las Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

Ahorrar es grato cuando se hace...

...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

1 Junio de 1961

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

664

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde interino de esta Ciudad.

HACE SABER: Que acordado por la Comisión permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de abril, cubrir en propiedad una plaza de obrero del Servicio de Limpieza, debidamente autorizada, para ello, por el excelentísimo señor Gobernador General de las

Plazas de Soberanía a tenor de lo dispuesto en la norma 4.ª de la Base 7.ª de la Ley de Régimen Económico y Financiero de dichas Plazas, y puesta a disposición de esta Corporación por la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles para ser cubierta por la misma libremente, se convoca para proveer mediante exámenes la referida vacante, con arreglo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.—Ser español, tener 21 años cumplido sin exceder de los 45.

SEGUNDA.—Los aspirantes serán sometidos a los siguientes ejercicios:

a).—Un primer ejercicio consistente en lectura, escritura al dictado y operaciones de Aritmética, referidas a las cuatro reglas.

b).—Un segundo ejercicio práctico propio del cometido a desempeñar que será fijado libremente por el Tribunal.

c).—Ambos ejercicios serán eliminatorios.

TERCERA.—La calificación del primer ejercicio será la de apto o no apto y la del segundo será de 0 a 10 puntos por cada uno de los miembros del Tribunal y por cada una de las partes en que se divide el mismo, siendo condición indispensable para ser aprobado, haber obtenido por los aspirantes la mitad del total de puntos de los componentes del Tribunal, en relación con el total de las materias en que se divide este segundo ejercicio.

CUARTA.—El plazo de presentación de instancia, será de un mes contado a partir del día siguiente en que aparezca el anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad, y los exámenes tendrán lugar dentro del mes siguiente de la terminación del indicado plazo.

QUINTA.—Las solicitudes debidamente reintegradas con póliza de 3,00 pesetas del Estado y 3,30 del Ayuntamiento, habrá de dirigirse al señor Alcalde-Presidente, presentándose estas en el Negociado de Registro general de entrada, en horas hábiles de oficina.

SEXTA.—En las solicitudes que se presenten por los aspirantes, se hará constar de una manera expresa y detallada que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, quedando tan solo obligado a presentar la documentación a que se hace referencia en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, el aspirante que sea propuesto por el Tribunal, para ocupar el referido cargo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la notificación de su nombramiento, bien entendido, que si el designado no cumpliera con el expresado requisito dentro del plazo indicado o si la documentación presentada fuera defectuosa, su nombramiento será anulado, procediéndose por el Tribunal a elevar nueva propuesta de nombramiento a favor del aspirante aprobado que siguiera en puntuación al designado.

SEPTIMA.—El Tribunal estará constituido de la siguiente forma: Presidente el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue; como Vocales el señor Secretario General, como Jefe de Personal, el Jefe del Servicio de Limpieza, actuando de Secretario del Tribunal, el Jefe del Negociado de Personal.

OCTAVA.—Terminados los exámenes, el Tribunal elevará propuesta unipersonal del designado para ocupar la plaza que se convoca a la Comisión

Permanente para el nombramiento de éste, el que será hecho a reserva de que se cumplimente por el mismo lo determinado en la Base 6.ª de esta convocatoria.

El cargo de obrero del Servicio de Limpieza, está dotado con el haber de 10.400 pesetas anuales y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

De conformidad con lo determinado en el párrafo 8.º del artículo 15 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de enero de 1954, dicha plaza será cubierta en turno libre.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ceuta 27 de mayo de 1961.

Alberto Ibáñez.

665

EDICTO

Don Alberto Ibáñez Trujillo, Alcalde Presidente interino del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que aprobadas por el Pleno de mi Presidencia determinadas modificaciones que afectan al Reglamento del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones Municipales, queda expuesto al público en la Intervención Municipal durante el plazo de QUINCE días hábiles, el respectivo expediente, para que pueda ser objeto de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente Ley de Régimen Local.

En Ceuta a 29 de mayo de 1961.

Alberto Ibáñez Trujillo.

666

EDICTO

El Alcalde interino de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el periodo voluntario de cobranza para los arbitrios municipales sobre Ocupación vía pública con Mesas, Diteiros, Kioscos propiedad particular, Surtidores de gasolina, Estación de Autobuses, Kioscos propiedad Ayuntamiento, Anuncios de espectáculos e Impuesto de consumo de lujo, se llevará a efecto en las Oficinas de Recaudación Municipal sitas en la calle Dean Navarro Acuña, 17 en días hábiles de Oficina y horas de 16 a 20.

Que el referido plazo voluntario empezará el día 1 y terminará el día 15 del próximo mes de Junio, incurriendo en el recargo del 20 por 100 aque-

los que no abonasen sus cuotas dentro del plazo señalado. Este recargo quedará reducido al 10 por 100 si las mismas son satisfechas desde el 21 al 30 del referido mes.

Que el concepto MERCADO DE ABASTOS, se llevará a efecto en las Oficinas del Conserje-Administrador del Mercado Central, en iguales plazos y horas que las señaladas para los conceptos antes mencionados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 29 de Mayo de 1961.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

667

EDICTO

El Alcalde Presidente interino de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL DIQUE-MUELLE DE LEVANTE DEL PUERTO DE CEUTA se procede por la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad a tramitar el expediente de devolución de la fianza definitiva que constituyó «Dragados y Construcciones», contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Jefatura y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante las Autoridades competentes (Juzgado de 1.^a Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales é indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 31 de mayo de 1961.

Alberto Ibáñez Trujillo.

668

EDICTO

El Alcalde Presidente interino de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL DIQUE-MUELLE DE LEVANTE DEL PUERTO DE CEUTA (reformado y adicional de revisión de precios), se procede por la Jefatura de Obras Públicas de esta Ciudad a tramitar el expediente de

devolución de la fianza definitiva que constituyó «Dragados y Construcciones», contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Jefatura y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante las Autoridades competentes (Juzgado de 1.^a Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales é indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 31 de mayo de 1961.

Alberto Ibáñez Trujillo.

669

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Relación nominal y filiada de los inscriptos que figuran en el alistamiento del año actual, pertenecientes al reemplazo de 1962, que son naturales de la Provincia de Cádiz, levantándose la presente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

1/62.—Miguel Santiago Román, hijo de Miguel y de Fuensanta, nacido el día 14 de Septiembre de 1942 en Ceuta.

4/62.—Ricardo Alvarez Rojas, hijo de Cristóbal y de Amalia, nacido el día 6 de Enero de 1942 en Ceuta.

6/62.—Andrés Gómez Martínez, hijo de Miguel y de Ana, nacido el día 18 de Enero de 1942 en Ceuta.

8/62.—Antonio González Ruiz, hijo de Manuel y de Salvadora, nacido el día 14 de Febrero de 1942 en Ceuta.

12/62.—Manuel José Denia, hijo de Manuel y de María, nacido el 5 de mayo de 1942 en Vejer de la Frontera.

13/62.—Salvador Rodriguez González, hijo de Salvador y de Antonia, nacido el 10 de Mayo de 1942 en Ceuta.

14/62.—Salvador Castañeda Sedeño, hijo de Salvador y de María, nacido el 24 de Junio de 1942 en Ceuta.

15/62.—José María Millán Rodríguez, hijo de Manuel y de María, nacido el 15 de Julio de 1942 en Ceuta.

16/62.—Rafael Vázquez García, hijo de Maria, nacido el día 17 de Agosto de 1942 en Ceuta.

17/62.—Luis Gutiérrez Ruíz, hijo de Antonio y de Angela, nacido el día 6 de Septiembre de 1942 en Ceuta.

9/62.—Enrique Amaya Gamarro, hijo de Angel y de Maria, nacido el día 23 de Febrero de 1942 en La Línea de la Concepción.

18/62.—Andrés Tomillero Esteban, hijo de Andrés y de Purificación, nacido el día 11 de Septiembre en La Línea de la Concepción.

19/62.—Nasario Ramos León, hijo de José y de Maria, nacido el día 15 de Septiembre de 1942 en Ceuta.

20/62.—Rafael Sánchez Soler, hijo de Rafael y de Africa, nacido el día 15 de Septiembre de 1942 en Ceuta.

21/62.—José Fernández Pérez, hijo de José y de Maria, nacido el día 17 de Septiembre de 1942 en Ceuta.

23/62.—José Albarracín Rodríguez, hijo de José y de Trinidad, nacido el día 20 de Septiembre de 1942 en Ceuta.

25/62.—Antonio Márquez Guerrero, hijo de Mariano y de Remedios, nacido el día 5 de Octubre de 1942 en Ceuta.

27/62.—Antonio Pana Rodríguez, hijo de Vicente y de Francisca, nacido el 7 de Octubre de 1942 en Ceuta.

28/62.—Ramón Muñoz Carmona, hijo de José y de Ana, nacido el día 15 de Octubre de 1942 en Ceuta.

29/62.—Domingo Casal Limón, hijo de José y de Maria, nacido el día 10 de Noviembre de 1942, en Algeciras.

30/62.—Francisco Martínez Alvarez, hijo de Francisco y de Gregoria, nacido el día 29 de Noviembre de 1942 en Ceuta.

32/62.—Antonio Cantero Herreras, hijo de Pedro y de Maria, nacido el 9 de Diciembre de 1942 en Ceuta.

33/62.—Pedro León Andújar, hijo de Cayetano y de Juana, nacido el día 18 de Diciembre de 1942 en Ceuta.

34/62.—Manuel Aranda Rojas, hijo de Antonio y de Dolores, nacido el día 19 de Diciembre de 1942 en La Línea de la Concepción.

35/72.—Bernardo Garrido Navarro, hijo de Ruperto y de Maria, nacido el día 24 de Diciembre de 1942 en Ceuta.

37/62.—José A. Avalos Pajuelos, hijo de Remedios, nacido el día 1 de Enero de 1942 en Ceuta.

38/62.—Antonio Rojas Martín, hijo de Francisco y de Antonia, nacido el día 7 de Enero de 1942 en Ceuta.

40/62.—José Duarte Moreno, hijo de Antonio y

de Leonor, nacido el día 15 de Febrero de 1942 en Ceuta.

41/62.—Sebastián Escamez López, hijo de Agustín y de Maria, nacido el día 20 de Febrero de 1942 en Ceuta.

42/62.—Francisco Alonso Coca, hijo de Domingo y de Antonia, nacido el día 21 de Febrero de 1942 en Ceuta.

43/62.—Ramón González Soler, hijo de Juan y de Ana, nacido el día 1 de Marzo de 1942 en Ceuta.

44/62.—Antonio Soto Rico, hijo de Manuel y de Africa, nacido el día 4 de Marzo de 1942 en Ceuta.

48/62.—Fernando Rodríguez León, hijo de Fernando y de Concepción, nacido el día 10 de Marzo de 1942 en Ceuta.

50/62.—José García Fernández, hijo de Sebastián y de Trinidad, nacido el día 16 de Marzo de 1942 en Ceuta.

51/62.—José Muñoz Montes, hijo de José A. y de Ana, nacido el día 20 de Marzo de 1942 en Ceuta.

52/62.—Antonio Segado Segado, hijo de Juan y de Luisa, nacido el día 21 de Marzo de 1942 en Ceuta.

53/62.—José Martín Roldán, hijo de Pedro y de Victoria, nacido el día 24 de Marzo de 1942 en Ceuta.

54/62.—Francisco Vera Varelo, hijo de Joaquín y de Piedad, nacido el día 24 de Marzo de 1942 en Ceuta.

55/62.—Francisco Rodríguez López, hijo de Miguel y de Ana, nacido el día 26 de Marzo de 1942 en Ceuta.

56/62.—Juan Campoy León, hijo de Juan y de Isabel, nacido el día 27 de Marzo de 1942 en Ceuta.

57/62.—Antonio Cerdán Albarracín, hijo de Joaquín y de Francisca, nacido el día 28 de Marzo de 1942 en Ceuta.

58/62.—Agustín C. Bernal Guzmán, hijo de Agustín y de Isabel, nacido el día 6 de Abril de 1942 en Vejer de la Frontera.

59/62.—José Ortiz Salas, hijo de Juan y de Juana, nacido el día 8 de Abril de 1942 en Ceuta.

60/62.—Manuel Blanco Gutiérrez, hijo de Julián y de Angela, nacido el día 13 de Abril de 1942 en Ceuta.

61/62.—Juan Heredia Pascual, hijo de Francisco y de Manuela, nacido el día 17 de Abril de 1942 en Ceuta.

62/62.—José de Haro Varela, hijo de Miguel y Maria, nacido el día 19 de Abril de 1942, en Ceuta.

63/62.—José Cantón Godino, hijo de José y de Joaquina, nacido el día 20 de Abril de 1942 en Ceuta.

64/62.—Juan Manuel Ramírez Luques, hijo de Manuel y de Josefa, nacido el día 4 de Mayo de 1942 en Ceuta.

65/62.—Manuel Ruiz Diaz, hijo de Pedro y de Maria, nacido el día 5 de Mayo de 1942 en Ceuta.

669 (bis)

EDICTO

Don Juan Ortíz Cuerda, Comandante de Infantería de Marina Juez Instructor del Expediente número 14 de 1961 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de este Departamento, se ha declarado justificada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo José Martínez Mena.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien, poseyendolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta 30 de Mayo de 1961.

El Comandante Juez Instructor,
Juan Ortíz Cuerda.

670

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez, procedo a notificar a los demandados rebeldes que se consignan la sentencia dictada en autos promovidos por don Matías Moguel de la Rubia, contra don Francisco Cardona Figueroa y diecisiete más y el señor Abogado del Estado, que en lo esencial dice así:

SENTENCIA.—En la ciudad de Ceuta a tres de Abril de mil novecientos sesenta y uno. Vistos por mí José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de 1.^a Instancia de la ciudad de Ceuta, los presentes autos incidentales de pobreza promovidos por don Matías Moguel de la Rubia, mayor de edad, Presbítero, vecino de Medina Sidonia (Cádiz), representado y dirigido en turno de oficio por el Procurador don Luis Fernández López y dirigido por el Letrado don Menahén Gabizón Benhamú, contra don Francisco Cardona Figueroa, don Francisco Ladrón Navarro, don Emilio Cardona Figueroa, don Manuel del Rio Romero, don Eusebio Castro Espinosa, don Odélin Ramírez Delgado, don Juan Anaya García, doña Francisca González Guerrero, don Odulio Priego Rodríguez, don José Martín Real, don Francisco Tellez Jiménez, don Pedro Bermudez, don Francisco Díaz Florido, don Miguel Pérez Reina, don José Cabeza Pérez, don Antonio del Toro Pacheco, don Francisco González Espinosa, y don Pedro Ponce González, declarados en rebeldías, y el señor Abo-

66/62.—Alfonso Gallego Pastor, hijo de Manuel de Maria, nacido el día 9 de Mayo de 1942, en Ceuta.

67/62.—Francisco Rosas Gutiérrez, hijo de José de Aurora, nacido el día 14 de Mayo de 1942 en Ceuta.

68/62.—Rigoberto Leal Triguero, hijo de Daniel de Angela, nacido el día 19 de Mayo de 1942 en Ceuta.

70/62.—José del Valle Caparrón, hijo de Juan y de Josefa, nacido el día 25 de Mayo de 1942 en Ceuta.

71/62.—Manuel Rodríguez Ramos, hijo de Dionisio y de Concepción, nacido el día 1 de Junio de 1942 en San Fernando.

75/62.—Diego Murcia Alonso, hijo de Juan y de Ana, nacido el día 16 de Junio de 1942 en Ceuta.

76/62.—Francisco Jiménez Rasero, hijo de Eduardo y de Dolores, nacido el día 18 de Junio de 1942 en Ceuta.

77/62.—Rafael Blanco González, hijo de Miguel de Concepción, nacido el día 23 de Junio de 1942 en Ceuta.

80/62.—Francisco López Holgado, hijo de Lorenzo y de Josefina, nacido el día 28 de Junio de 1942 en Ceuta.

81/62.—Antonio Pérez Ros, hijo de Antonio y de Francisca, nacido el día 5 de Julio de 1942 en Ceuta.

82/62.—Juan Aguilera Calvo, hijo de José y de Rita, nacido el día 9 de Julio de 1942 en Ceuta.

83/62.—José Luis Navarro Barrientos, hijo de José y de Maria, nacido el día 12 de Julio de 1942 en Ceuta.

85/62.—Manuel Pérez Morales, hijo de Manuel de Isabel, nacido el día 19 de Julio de 1942 en Ceuta.

86/62.—Cipriano Cabello Pacheco, hijo de Cipriano y de Ana, nacido el día 19 de Julio de 1942 en Ceuta.

87/62.—Federico Gaona Roldán, hijo de Rafael de Josefina, nacido el 24 de Julio de 1942 en Ceuta.

88/62.—Jesús Gaona Roldán, hijo de Rafael y de Josefina, nacido el 24 de Julio de 1942 en Ceuta.

89/62.—Enrique Pallar Santos, hijo de Eduardo de Maria, nacido el día 25 de Julio de 1942 en Ceuta.

90/62.—Pedro Albarracín Albarracín, hijo de Pedro y de Trinidad, nacido el día 22 de Agosto de 1942 en Ceuta.

91/62.—Manuel Pomposo Conde, hijo de Juan y de Maria, nacido el día 24 de Agosto de 1942 en Ceuta.

Ceuta, 20 de Mayo de 1961.

El Comandante Jefe del C. M. R.

Juan Ortíz Cuerda.

gado del Estado, sobre que se declare pobre el primero para litigar con los segundos sobre acción reivindicatoria y otros extremos, y FALLO: Que estimando en todas sus partes la demanda incidental de pobreza promovidos por don Matías Moguel de la Rubia, debo declarar y declaro pobre al mismo en sentido legal para litigar en autos sobre acción reivindicatoria de la propiedad, destrucción de construcciones ilegales y daños y perjuicios sin perjuicio de lo que disponen los artículos 36, 37 y 39 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Y por la reberdía de los demandados notifíquese esta sentencia en forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de no solicitarse por la parte actora la notificación personal de la misma.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Sánchez Faba.—Rubricado.

PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha de que como Secretario judicial, doy fé.—Ante mí.—Enrique Fernández. Rubricado.

La sentencia y publicación que transcritas quedan corresponden bien y fielmente con su original que se han tenido a la vista a que me remito y para que conste y sirva de notificación a los demandados rebeldes expido el presente que firmo en Ceuta a ocho de Abril de mil novecientos sesenta y uno.

Enrique Fernández.

671

REQUISITORIA

MIGUEL GARRIDO RODRIGUEZ, de 30 años de edad, camarero, hijo de Juan y María, soltero, natural y vecino de Ceuta, con domicilio en los grupos de García Valiño 3.º, primera puerta, que se alistó en La Legión, de donde ha desertado, comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción, de Ceuta dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada en el sumario núm. 76 de 1960 por robo de latas de conservas; con apercibimiento de que si no comparece dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta a 26 de mayo de 1961.

El Magistrado-Juez de Instrucción,

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

672

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por

providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 10 de 1961, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Enrique Pérez Guerrero de 21 años, soltero, fogonero, hijo de Manuel y Adela, natural de esta Ciudad, y que tuvo su último domicilio en la Huerta de Martínez, sin número, cuyo actual paradero se desconoce, para que el próximo día nueve de Junio a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

El Secretario,
José López.

673

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Jefe Municipal de esta ciudad de Ceuta, por el presente

HAGO SABER: Que en este Juzgado se han seguido autos de juicio civil a instancia de don Antonio López Rodríguez contra don Antonio García Beltrán al que le fueron embargados bienes de la clase de MUEBLES, los que han sido justipreciados en la cantidad de trescientas cincuenta pesetas habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto de remate el día quince de Junio próximo a las once y treinta horas, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avaluo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pueda interesarle.

Dado en Ceuta a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

El Juez,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
José López.

Bienes que se citan:

Un aparato de radio marca REGAL descompleto.

Un elevador reductor.

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telefónica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.
ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia - F. Española, 3 Tlf. 1209 - Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3	Mohamed Torres. 4	Velazquez 16	
Teléfono, 1717	Teléfono, 1041	Tel. 1857	

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 174
Teléfono, 2117	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A		

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713